

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
BLUETELSA S.A. EN LIQUIDACIÓN**
CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2019 - 08H30

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puente - Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, sector 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de BLUETELSA S.A. EN LIQUIDACIÓN, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son:

Nº	ACCIONISTAS	UBICACIÓN	REPRESENTANTE	# ACCIONES	# VOTOS	TIPO	VALOR PAGADO POR ELAS	VALOR NOMINAL
1	HERNANDO NOBICA ANADOR	N/A	N/A	400	400	ordinarias y no preferenciales	100% de su valor nominal	\$ 1.00
2	ENRIQUE AUGUSTO TAMAYO ANADOR	N/A	N/A	400	400	ordinarias y no preferenciales	100% de su valor nominal	\$ 1.00
TOTAL				800	800			

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes:

Ing. Gina Patricia Pardo Rivas	Presidenta de la Junta	En su calidad de liquidador de la compañía
Ab. Enrique Augusto Tamayo Anador	Secretario Ad-Hoc de la Sesión	Hecho en conformidad de la ley

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, \$ 800 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Sesión de Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, la CPA, Marcia Jaramillo Hidalgo;
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2018;
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2018;
- 5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2019; y
- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir, por el período de 1 año, a Marcia Jaramillo Hidalgo, como Comisario Principal de la Compañía.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

A continuación el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden de día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2018;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el liquidador de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

A continuación el Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden de día:

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, la CPA, Marcia Jaramillo Hidalgo;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
BLUETELSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2019 - 08H30

UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar y reelegir por el período de 1 año, al CPA. Marcia Hidalgo Jaramillo, como Comisario Principal de la Compañía.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los accionistas de la compañía; informe del administrador de la compañía; el informe de comisario; Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias); y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

#	ACCIONISTA/REPRESENTANTE	FIRMAN
1	FERNANDO NOBOA AMADOR	Fernando Noboa Amador
2	ENRIQUE AUGUSTO TAMARIZ AMADOR	Enrique Augusto Tamariz Amador
3	Ing. Géna Patricia Pardo Navarrete	En su calidad de Liquidador de la compañía
4	Ab. Enrique Augusto Tamariz	Secretario Ad-Hoc de la Sesión, elegido en unanimidad de la sala

Es igual a su original.


Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador
Secretario Ad-Hoc de la Sesión